Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

DGI

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

TEF - 2026

Número de solvencia : **J0310000003750065 68JVSVL3**

Fecha emisión : 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026

La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A** con No. RUC: **J0310000003750** del domicilio de **MANAGUA**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaracion u otras causas y expira el **10 de diciembre del año 2026**.

Dado en la ciudad de Managua **a los 25 dias del mes de noviembre del año 2026, a las 14:36:10**

Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: www.dgi.gob.ni.